

VISTO:

El Expediente N° 104.029/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por el Mg. Federico Jorge LAJE solicitando la incorporación de dos (2) ayudantes alumnos para la asignatura "Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo", correspondiente a las carreras de la Licenciatura en Psicopedagogía y los Profesorados de Historia, Letras, Geografía, Matemática y Economía y Gestión de las Organizaciones;

QUE a fs. 3 consta el plan de trabajo presentado por el docente;

QUE por Nota N° 302/22, el Departamento de Ciencias Sociales, avala la realización del llamado de referencia;

QUE a fs. 6 obra Nota N° 267/22 de la Secretaría Académica avalando la continuidad del llamado;

QUE a fs. 9 consta Disposición N° 649/2022 autorizando la implementación del llamado y estableciendo que la Comisión Evaluadora estará integrada por los docentes Federico LAJE, Florentina ASTETE y Natalia MICHNIUK como titulares, María Elva DÍAZ como suplente y el consejero alumno Emmanuel RIPOLL en calidad de veedor;

QUE obra publicación del llamado;

QUE de fs. 10 a 45 obran formulario de inscripción y certificaciones del postulante Horacio Esteban HERRERA;

QUE de fs. 46 a 122 obran formulario de inscripción y certificaciones de la postulante Natalia Noemí VARELA;

Que a fs. 123 y 124 consta Acta de la Comisión Evaluadora estableciendo el siguiente orden de mérito: 1° Natalia Noemí VARELA, 2° Horacio Esteban HERRERA y recomendando la designación de ambos estudiantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 66/22 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

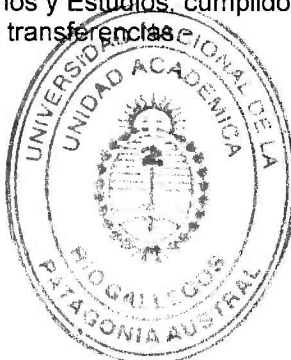
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los estudiantes Natalia Noemí VARELA (DNI N° 29.975.178) y Horacio Esteban HERRERA (DNI N° 38.061.819) como ayudantes alumnos ad-honorem en la asignatura "Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo", correspondiente a las carreras de la Licenciatura en Psicopedagogía y los Profesorados de Historia, Letras, Geografía, Matemática y Economía y Gestión de las Organizaciones, a partir del 7 de noviembre de 2022 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Anelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG